Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

Anexo 27. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

TÉRMINOS DE REFERENCIA[1]

Profesional de apoyo para el seguimiento técnico de los procesos de aprovechamiento, transformación y agregación de cadena de valor de la especie Mauritia flexuosa, en el marco del Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-010-2026.

Componente	2. Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua
POA	2.1.5- Implementación de los Subproyectos como estrategia para el desarrollo de la cadena de valor de especies maderables y no maderables del bosque y el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales a través de la suscripción de los convenios de co-ejecución, en áreas priorizadas del Proyecto.
Rubro SICOF	Rubro SICOF 1242
Código STEP	CO-PNF-563561-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitiva/abierta

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la "Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana", conocida como Visión Amazonía. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Parques Nacionales Naturales - PNN, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico - CDA, la Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía", cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del Proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación (M&E).
En el marco de este propósito, a través del Componente 2 "Manejo y uso sostenible del bosque y el agua", se fortalecen alternativas productivas compatibles con la conservación, el manejo sostenible de los recursos naturales y la generación de medios de vida para las comunidades locales. En este contexto, los convenios de co-ejecución constituyen un instrumento fundamental para transferir

[1] Términos de Referencia elaborados por SINCHI de fecha 27-07-2026, aprobados por la Coordinación del Proyecto en fecha 27-07-2026 y con No Objeción del BM.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

capacidades, fortalecer la gobernanza local y promover la participación de las organizaciones comunitarias en la implementación de acciones de conservación, restauración, manejo forestal sostenible y fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los productos del bosque.

En este sentido, se suscribió el Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-010-2026 con la Asociación Campesina Integral Comunitaria Núcleo Comunal Número Uno Cartagena del Chairá – ACAICONUCACHA, organización que representa el Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Cueva del Jaguar, ubicado en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá. Este territorio comprende aproximadamente 221.765,7 hectáreas y agrupa 16 veredas organizadas a través de sus Juntas de Acción Comunal. El convenio tiene como finalidad fortalecer la gobernanza local, la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos para consolidar capacidades comunitarias en torno al aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables, particularmente de la especie *Mauritia flexuosa* (cananguchа), como una alternativa económica sostenible que contribuya a la conservación de los bosques y a la reducción de las presiones asociadas a la deforestación.

Por tanto, para alcanzar los resultados previstos en el convenio, se requiere contar con un profesional de apoyo para el seguimiento técnico de los procesos de; aprovechamiento, transformación y agregación de valor de la especie *Mauritia flexuosa*. EL profesional brindará acompañamiento especializado a la organización en el fortalecimiento de capacidades locales, la implementación de buenas prácticas productivas y el seguimiento a las actividades relacionadas con el manejo postcosecha, transformación y comercialización del fruto. Esta asistencia técnica resulta fundamental para garantizar la adecuada ejecución del convenio, la consolidación de la cadena de valor de los frutales amazónicos y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Corazón de la Amazonía relacionados con el manejo y uso sostenible de los bosques, la generación de ingresos compatibles con la conservación y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en el territorio.

ALCANCE

Con la contratación de este profesional, ACAICONUCACHA fortalecerá sus capacidades técnicas para el seguimiento, acompañamiento y consolidación de los procesos de aprovechamiento, transformación y agregación de valor de la especie *Mauritia flexuosa*, mediante la generación de insumos técnicos, el fortalecimiento de capacidades locales y el acompañamiento a las actividades previstas en el Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-010-2026, contribuyendo al desarrollo de alternativas económicas sostenibles y al manejo responsable de los recursos del bosque en el marco del Proyecto Corazón de la Amazonía.

OBJETO

Prestar servicios profesionales para realizar el seguimiento técnico y brindar acompañamiento especializado a los procesos de aprovechamiento, transformación y agregación de valor de la especie *Mauritia flexuosa* (cananguchа), fortaleciendo las capacidades organizativas, productivas y comerciales de la Asociación ACAICONUCACHA, en el marco del Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-010-2026 y de la implementación del Proyecto "*Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía*".

ACTIVIDADES

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Apoyar en la realización de las actividades técnicas del Convenio de Co-ejecución a través del fortalecimiento de capacidades de la asociación ACAICONUCACHA.
2. Diseñar y/o elaborar material técnico y pedagógico de apoyo para las capacitaciones desarrolladas.
3. Diseñar y ejecutar procesos de capacitación técnica y espacios participativos dirigidos a los productores vinculados a la cadena de *Maurita flexuosa*, orientados al fortalecimiento de las prácticas de cosecha y postcosecha, la apropiación de las recomendaciones técnicas, el trabajo asociativo, la corresponsabilidad en la calidad de la materia prima y la construcción de acuerdos comunitarios básicos que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza local y la sostenibilidad del proceso productivo.
4. Diseñar y ejecutar procesos de capacitación técnica y espacios participativos para fortalecer capacidades en transformación del fruto de canangucha *(Mauritia flexuosa)*, calidad de materia prima, trabajo asociativo y gobernanza local del proceso productivo.
5. Apoyar la captura de información y datos de proceso en cada una de las etapas establecidas, para la elaboración de informes trimestrales, semestrales y finales en el marco del Convenio de Co-ejecución.
6. Apoyar en la coordinación de reuniones y actividades necesarias para la ejecución del convenio de Co-ejecución.
7. Elaborar y/o actualizar los formatos necesarios para la respectiva ejecución de las actividades de seguimiento, cosecha, postcosecha y de proceso requeridos.
8. Realizar y consolidar las ayudas de memoria generadas de reuniones y talleres de capacitación con actores e instancias locales y nacionales para el relacionamiento interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades de la organización.
9. Liderar la aplicación, implementación y análisis de las encuestas de satisfacción establecidos por el proyecto Corazón de la Amazonia.
10. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El profesional se obliga a presentar los productos que a continuación se indican:

1. Plan de trabajo concertado y aprobado por el supervisor del contrato, donde se especifiquen las actividades, metodologías e informes a obtener, detallando los tiempos de entrega, para el cumplimiento del objeto y productos del contrato.
2. Documento técnico con la descripción y el diseño del material técnico y pedagógico requerido para el desarrollo de los procesos de capacitación y acompañamiento comunitario, asegurando su pertinencia técnica y comprensión por parte de los productores vinculados a la cadena de *Mauritia flexuosa*. Este producto incluirá guías técnicas, presentaciones, herramientas metodológicas y demás insumos pedagógicos utilizados durante las jornadas de capacitación, así como los formatos diseñados y/o actualizados para el seguimiento de actividades de cosecha, postcosecha y transformación.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

3. Documento técnico de avance que evidencie la ejecución de las actividades de capacitación y acompañamiento desarrolladas con los productores vinculados a la cadena de valor de Mauritia flexuosa, en el cual deberá describir las jornadas realizadas, metodologías aplicadas, participación comunitaria y temáticas abordadas relacionadas con prácticas de cosecha, postcosecha, transformación del fruto, calidad de materia prima y fortalecimiento del trabajo asociativo y la gobernanza local. Asimismo, deberá incluir el análisis de avances alcanzados, dificultades identificadas, acciones implementadas para su manejo y recomendaciones técnicas orientadas a mejorar la sostenibilidad del proceso productivo, incorporando los respectivos soportes documentales y evidencias de ejecución.
4. Documento técnico final que consolide integralmente los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, en relación con el fortalecimiento de capacidades técnicas comunitarias y el acompañamiento al proceso productivo asociado al aprovechamiento de la canangucha (Mauritia flexuosa), el cual deberá integrar la descripción de las actividades ejecutadas frente al plan de trabajo aprobado, el análisis de los resultados alcanzados en términos de apropiación técnica, mejora de prácticas productivas y fortalecimiento organizativo, así como la sistematización de la información recopilada durante el proceso. Adicionalmente, deberá incluir lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones técnicas que contribuyan a la continuidad y sostenibilidad de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.

INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe mensual que contenga el avance en las actividades y los productos contractuales consignados en el plan de trabajo, que incluya los soportes o anexos documentales correspondientes.
2. Un (1) informe final en el que se detalle el cumplimiento de las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias para avanzar en los resultados del componente.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el departamento de Caquetá. El profesional se desplazará a las diferentes áreas de intervención del Proyecto cuando se requiera.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes/productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **tres (3) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

VALOR

El valor total del contrato es de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen **tres (3) pagos**, mes vencido, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.000.000)**, contra entrega del plan de trabajo y de los informes/productos convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. **Título de formación profesional en:** Ingeniería de alimentos, ingeniería química o ciencias afines.
2. **Título de formación en posgrado:** Especialización en Sistemas de calidad e inocuidad de alimentos o ingeniería de alimentos o ingeniería de procesos o Gestión o Desarrollo Agroindustrial o Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

3. **Experiencia General:** Mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en la planeación, ejecución, seguimiento, interventoría, asesoría técnica o control de calidad de programas de alimentación institucional, plantas de producción del sector alimentario. Debe acreditar conocimientos en el diseño y aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)
4. **Experiencia Específica:** Mínima de un (1) año en manejo de productos forestales no maderables (PFNM) especialmente *Mauritia flexuosa.*

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles, al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, las actividades o productos y las fechas de ingreso y retiro, lo cual será solicitado desde la manifestación de interés.

La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, será motivo de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger, entre los candidatos hábiles, al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

Criterio		Calificación	Puntaje
1	Un (1) año en manejo de productos forestales no maderables (PFNM) especialmente *Mauritia flexuosa.*	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	100

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a: ***adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co*** con el asunto: Convocatoria CO-PNF-563561-CS-INDV *"Prestar servicios profesionales para realizar el seguimiento técnico y brindar acompañamiento especializado a los procesos de aprovechamiento, transformación y agregación de valor de la especie Mauritia flexuosa (cananguchа), fortaleciendo las capacidades organizativas, productivas y comerciales de la Asociación ACAICONUCACHA, en el marco del Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-010-2026 y de la implementación del Proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía",* los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).
4. RUT actualizado
5. Soportes Académicos y laborales de la hoja de vida en PDF
6. Apéndice 1. Declaración jurada sobre contratos de prestación de servicios

SUPERVISOR

La función de Supervisor será ejercida por el Subdirector Científico y Tecnológico del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 , numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Apéndice 1. Declaración jurada sobre contratos de prestación de servicios.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

2. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
3. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
4. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
5. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
6. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
7. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
8. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
10. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
12. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
13. Certificado de ingreso médico ocupacional a nombre del candidato
14. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

Firmado por:
Luz Adriana Rodríguez
D75CD87B25EA4F6...

LUZ ADRIANA RODRÍGUEEZ
Coordinadora del Proyecto 27/07/2026
"Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía"